
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2023

“Obra Pomona”

Circular Aclaratoria N° 01

“Obras de Infraestructura de Fibra Óptica Río Colorado - Pomona” Circular aclaratoria N° 01 Señores Interesados: De conformidad a lo previsto en el Art. 10 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes según PLIEGO NRO. IF-2023-00001387-ARSATGCC#ARSAT, informamos a ustedes: El oferente podrá realizar una visita a la obra; la misma no será obligatoria. “Se aconseja que el Oferente, bajo su propia responsabilidad y a su propio riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga por sí mismo toda la información que pueda ser necesaria para preparar la Oferta y celebrar el Contrato para la construcción de las Obras. Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del Oferente”. Por todo lo anteriormente citado no se establecerá ninguna fecha específica para la visita, para coordinarla pueden contactarse a lpn_11_2023@arsat.com.ar.

e. 05/07/2023 N° 50735/23 v. 06/07/2023